



Asunto: minuta de decreto

septiembre 2, 2021

Gobernador Constitucional del Estado

Doctor

Juan Manuel Carreras López,

P r e s e n t e.



Enviarnos para su publicación urgente en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", convocatoria relativa a periodo extraordinario de sesiones que se celebrará del 6 al 13 de septiembre del año en curso, para tratar los asuntos que en ésta se señalan.

Le refrendamos la certeza de nuestro institucional reconocimiento.

**Honorable Congreso del Estado
por la Diputación Permanente**

Presidenta

Diputada

Vianey Montes Colunga

Secretario

Diputado

Martín Juárez Córdova



La Diputación Permanente del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

DECRETA



Con fundamento en los artículos, 55, y 60 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 33 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y 10 fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se convoca a la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, a periodo extraordinario de sesiones, del 6 al 13 de septiembre del 2021, para lo siguiente

1. Dictamen con Proyecto de Decreto que otorga la “Presea a la Trayectoria Periodística Francisco Zarco” año 2021.
2. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para reestructurar comisiones de dictamen legislativo; comités; y comisión jurisdiccional; en su caso, protesta de ley.
3. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de agosto del 2021.
4. Dictamen con Proyecto de Resolución inherente a procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de:



presidente municipal, regidores, y síndico de Tampamolón Corona, administración 2018-2021.

5. En su caso, entrega de la “Presea a la Trayectoria Periodística Francisco Zarco” año 2021.

6. Informe de Actividades correspondiente al tercer año legislativo, 15 septiembre 2020–13 septiembre 2021.

7. Actas.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular, y obedecer.

D A D O en el salón “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, en sesión por video conferencia, el jueves 2 de septiembre del dos mil veintiuno.

Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente

**Presidenta
Diputada
Vianey Montes Colunga**

**Secretario
Diputado
Martín Juárez Córdova**

